

Tuas a Don Juan de Ovando en forma de Luchas de Ovando  
 bien y fielmente Adicho su fe. Con señal de Cruz.  
 Se le entrega y de Su Señoría Corregidor Una Carta de Justicia  
 Asimismo subio a este Ayuntamiento. Don Juan cuadrado de  
 dello mas quien asido electo por Regidor en el ayuntamiento de, y  
 que ayo causa y apio el dicho oficio y su a Diego Galvan  
 en forma de denuncia de parte de Juan es obligado, y el dicho  
 Señor Correg. En señal de posesion le mando sentar en el a  
 dicho que le toca. El primer Sum. =

Juan de Ovando

Juan de Ovando

En la Villa de Sevilla y Sala del Ayuntamiento de ella a veinte y  
 dos del mes de Junio del presente ochenta y tres años ante el  
 Don Juan de Ovando Alcalde Correg. y Justicia Mayor de esta Villa de  
 Sevilla por que se supiere y por sumariado padeso pariente de Marcos de  
 Albornoz quien de el craxiara expresiva de un. Luchas con  
 su hijo Alonzo de Villana m. leonardos y Mercedes de  
 Panto de Villana hasta Don Juan de Ovando de las que vino del  
 ochenta y tres. Al qual des que de suya le encandio, y se hallaron  
 Puso y le dio de P. de Administracion dicho Panto, que ade de  
 a de su Señoría. Panto para el dicho de Villana, paguante en  
 una ocasion que fue Majordomo de dicho Panto de Villana y de  
 sus hijos y de los otros sobre la cobranza del Alcazar que se hizo  
 y de esta de este ejemplo no quise con señoría de Don Juan de Ovando  
 de Villana que eno de ante aya ocasion de hacer y pagar a las que  
 Panto de, por que pide y suplica al dicho Señor Corregidor le de  
 Carta de de dicha Administracion, y eno de de Villana y de  
 que de un esta parte de Villana de Villana con la